



Universidad Veracruzana
Coordinación de la Unidad de Género

Programa Institucional de Igualdad de Género 2021

Coordinación de la Unidad de Género

OBJETIVO GENERAL

Transversalizar la perspectiva de género en la Universidad Veracruzana

PTE 2017-2021			
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Resultado
202101 Liderazgo académico	Oferta educativa de calidad	1. Crear, actualizar y diversificar la oferta educativa con programas educativos que transversalicen la perspectiva de género, considerando las diversas modalidades de enseñanza, haciendo uso de las TIC's.	1.1 Diversificar la oferta educativa virtual con calidad, igualdad y pertinencia que fomente la transversalización de la perspectiva de género.
			1.2 Diseñar y actualizar la oferta educativa con perspectiva de género, calidad, igualdad y pertinencia, para el desarrollo regional y nacional.
			1.3 Incorporar los enfoques interculturales y de equidad de género, el respeto a las diferencias, y los derechos humanos en las funciones institucionales.
202102 Visibilidad e impacto social	Cultura humanista y desarrollo sustentable	2. Fortalecer la perspectiva de género en la promoción, difusión y orientación que se ofrezca a través de políticas y acciones claras que incidan en la inclusión y participación de la comunidad universitaria.	2.1 Promover actividades académicas que contribuyan a la igualdad de género y al respeto de la diversidad sexual y cultural.
			2.2 Orientar a los miembros de la comunidad universitaria que lo requieran ante casos de violencia de género, promoviendo la paz e igualdad.
		3. Vincular a la Coordinación de la Unidad de Género con otras instancias académicas, organizaciones de la sociedad civil y dependencias públicas de los 3 niveles de gobierno.	3.1 Impulsar una permanente relación con los sectores público y social para fortalecer la cultura que busca erradicar la violencia de género.
3.2 Participar activamente en las redes de colaboración interinstitucional, regionales, nacionales e internacionales.			

		<p>4. Diseñar y ejecutar el Programa Institucional de Igualdad de Género 2021 y 4 programas regionales con el Comité de Equidad de Género, las Representaciones UVI y las/los Representantes de Equidad de Género regionales, presentándolo ante el Consejo Consultivo para la Igualdad de Género en sus sesiones ordinarias.</p>	<p>4.1 Fortalecer la transversalización de perspectiva de género con programas, acciones y políticas claras que la fomenten en sus cinco regiones.</p>
		<p>5. Diseñar las estrategias y modelos que se utilizarán para la integración de información estadística que genere el OIGUV.</p>	<p>5.1 Contar con Indicadores actualizados para medir la Igualdad de Género en la UV, para una toma de decisiones y definición de política universitarias.</p>